



Presidente: Sr. Narciso G. REYES (Filipinas).

En ausencia del Presidente, el Sr. Brito (Brasil), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 44 DEL PROGRAMA

Actividades operacionales para el desarrollo: informes del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (continuación) (A/8399, A/8403, capítulo VIII (secciones A a D); E/4954, E/5043/Rev.1):

- a) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (A/C.2/L.1146, L.1150, L.1153);
- b) Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (A/C.2/L.1151);
- c) Actividades de cooperación técnica emprendidas por el Secretario General;
- d) Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (E/5028, A/C.2/L.1145)

1. El Sr. HUTAGALUNG (Indonesia) acoge con beneplácito las reformas que el PNUD ha realizado con éxito a fin de mejorar su eficiencia y su capacidad para manejar programas más importantes en el contexto del objetivo fijado de duplicar el Programa para 1975. La descentralización de autoridad, según se refleja en la actual estructura regional, y su delegación en el máximo grado posible por la sede en las oficinas locales, son indispensables para la programación por países, cuya esencia es la integración de las contribuciones del PNUD en las actividades nacionales de desarrollo. El orador felicita a los 20 Estados que han presentado sus programas nacionales al Consejo de Administración para su examen en el 13º período de sesiones.

2. A la delegación de Indonesia le satisface observar que el programa aprobado por el Consejo de Administración en su 11º período de sesiones es el de mayor magnitud hasta la fecha, tanto por el número de proyectos como por el costo total del programa. Es evidente que el PNUD puede manejar programas mayores si se ponen a su disposición los recursos suficientes. En consecuencia, es lamentable que las contribuciones financieras al PNUD en 1970 no hayan respondido a las esperanzas mínimas. El derroche resultante de la capacidad no utilizada conseguida mediante la reorganización hará difícil administrar el Programa con eficiencia, y puede debilitar la confianza que los países en desarrollo depositan en él. El orador aplaude las medidas adoptadas por la Administración para reforzar el papel del PNUD en materia de promoción de las inversiones suplementarias.

3. Con respecto a las actividades de cooperación técnica emprendidas por el Secretario General, la delegación de

Indonesia recibe con agrado la resolución 1601 (LI) del Consejo Económico y Social y abraza la esperanza de que la Comisión recomiende a la Asamblea General que la haga suya.

4. Su delegación encomia los progresos realizados por el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, y celebra saber que ya se ha comenzado a enviar voluntarios sobre el terreno. Dicha delegación apoyará el proyecto de resolución A/C.2/L.1145.

5. El representante de Indonesia agradece al representante de Australia sus observaciones favorables a las operaciones del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Irán Occidental. Dichas operaciones están llegando a su fin e irán disminuyendo hasta terminarse en los dos o tres años próximos. Debieran continuar. La delegación de Indonesia espera que la futura asignación de recursos del PNUD a Indonesia tenga en cuenta esa necesidad. El Gobierno de ese país agradece a los Gobiernos de Australia y de los Países Bajos sus respectivas contribuciones al Fondo.

6. El proyecto de resolución A/C.2/L.1146, del cual es coautora su delegación, no requiere explicaciones. Hay una serie de razones para ampliar el Consejo de Administración. Un mayor número de miembros hará al Consejo más representativo tanto de los países desarrollados como de los que están en desarrollo y, a consecuencia del aumento del número de Miembros de las Naciones Unidas desde 1965, hay más países en desarrollo que desean participar en él. Como la ampliación propuesta sólo tendrá sentido si los países donantes la apoyan, en el proyecto de resolución se les asignan dos puestos adicionales, a pesar de que ya están bien representados y de que no ha aumentado su número desde que se estableció el PNUD. La participación de un número mayor de países receptores puede realzar el prestigio del PNUD como órgano de cooperación basado en un verdadero espíritu de participación entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Robustecerá la confianza de estos últimos en el PNUD e influirá favorablemente sobre la ejecución de los programas a nivel de los países. La propuesta ampliación no debilitará en modo alguno la posición de los países donantes en el proceso de adopción de decisiones. El Consejo de Administración ha gozado siempre de la encomiable reputación de que adopta sus decisiones por consenso, y la delegación de Indonesia confía en que se no interrumpirá esa tradición. El éxito del PNUD depende de la voluntad política colectiva de todos los países participantes, pero especialmente de la de los países donantes. Se adujo que la ampliación propuesta reduciría la eficiencia. Sin embargo, el orador señala que el Consejo de Administración es un órgano que dicta normas y que no se ocupa de los aspectos técnicos. Las cuestiones financieras y presupuestarias que surjan serán tratadas por

el nuevo Comité de Presupuesto y Finanzas y, en consecuencia, no hay razón para que disminuya la eficiencia del Consejo con el aumento del número de sus miembros.

7. Finalmente, la delegación de Indonesia desea rendir homenaje al Administrador del PNUD que se retira de su cargo. Ha demostrado ser un dedicado dirigente internacional al servicio de la humanidad, e Indonesia, que se ha beneficiado de las actividades del PNUD, tiene especiales razones para lamentar su partida.

8. El Sr. OHLAMI (Togo) encomia la actuación del Sr. Hoffman como jefe de las actividades de asistencia de las Naciones Unidas durante los 13 últimos años; gracias al Sr. Hoffman, el PNUD podrá seguir funcionando con eficacia sobre la base de su inspiradora dirección.

9. El Togo ha efectuado siempre una modesta contribución al PNUD y continuará incrementándola todo lo posible.

10. En principio, la delegación de dicho país es partidaria del aumento del número de miembros del Consejo de Administración; pero le preocupa también la eficiencia, por cuya razón espera que la Comisión llegue a un consenso sobre el proyecto de resolución A/C.2/L.1146.

11. El Gobierno del Togo se interesa especialmente en el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas. Su criterio está adecuadamente expresado por la observación del Secretario General que figura en el párrafo 15 del informe (E/5028). El programa alentará el desarrollo económico y el progreso social por conducto de la participación activa de los jóvenes y de una mayor participación del público en general en los esfuerzos de desarrollo de los países en desarrollo. Sin embargo, requiere apoyo, especialmente de los propios países en desarrollo. Como dicho programa reviste especial interés para estos países, su centro de coordinación debe estar situado en una zona ubicada a una distancia razonable de los países que más necesitan asistencia. De ese modo los contactos y las actividades serán mucho más útiles y eficaces. En el párrafo 10 del informe, la delegación del Togo observa que, como regla general, se solicitará que los países beneficiarios se hagan cargo de los costos locales del componente voluntario, pero que, en caso de no ser esto posible, se imputare al presupuesto del proyecto pertinente. Esta posibilidad debe ser tenida en cuenta especialmente cuando se trate de los países en desarrollo menos adelantados, que son los que con mayor probabilidad solicitarán voluntarios. El empleo de voluntarios no debe constituir una carga tan grande para sus finanzas que les impida aprovechar los servicios del programa. Tanto en la contratación como en la formación debe ponerse sumo cuidado en asegurar que los voluntarios sean eficaces y estén bien calificados. El Togo hizo una contribución simbólica al Fondo Voluntario Especial, y es coautor del proyecto de resolución A/C.2/L.1145; espera que el proyecto se apruebe por unanimidad, y que muchos otros países estén pronto en situación de apoyar el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas.

12. El Sr. NUR (Somalia) dice que la capacidad directiva administrativa del Sr. Hoffman, así como su dedicación serán, sin duda, echadas de menos.

13. Las actividades del PNUD constituyen una de las pocas esferas en que las Naciones Unidas han tenido éxito. La delegación de Somalia acoge con beneplácito la decisión del Consejo de Administración de reestructurar las operaciones administrativas del Programa. La programación por países realzará la eficacia de los proyectos. En 1970, a pesar de que el Consejo de Administración se ocupó principalmente de problemas de revisión, el PNUD ejecutó el programa más grande de su historia. Cuanto más crezca la organización, más imperiosa será la necesidad de descentralización y mayor el número y las dificultades de las decisiones que deberá adoptar el Consejo de Administración. La adopción de decisiones también se hace más compleja por la amplia gama de proyectos que habrán de llevarse a cabo en condiciones diferentes. Las decisiones deben adoptarse sin las excesivas demoras causadas por la centralización, demoras respecto de las cuales Somalia ha tenido cierta experiencia. El criterio más eficaz será tener plenamente en cuenta las condiciones locales en la planificación y ejecución de programas, y, en consecuencia, el representante de Somalia acoge con beneplácito la delegación de responsabilidades en los representantes residentes.

14. La delegación de Somalia apoya el proyecto de resolución A/C.2/L.1146. Varias delegaciones manifestaron temores de que una ampliación del Consejo de Administración disminuyera su eficacia. Sin embargo, si ha de concederse mayor importancia al concepto de la programación regional y por países, lógicamente el número de miembros del Consejo de Administración debe aumentar. El criterio de que su ampliación pondría en situación de ventaja a los países beneficiarios respecto de los donantes, es incorrecto. La cuestión no debe considerarse como si se tratase de dos grupos opuestos, sino más bien como un esfuerzo de cooperación de todos los miembros. La ampliación del Consejo de Administración realzará las actividades del PNUD permitiendo que se expresen diferentes opiniones sobre los esfuerzos de cooperación de los Estados miembros.

15. El Sr. MINIKON (Liberia) encomia al Sr. Hoffman por haber hecho una significativa contribución a la paz y a la comprensión, elementos indispensables del desarrollo y del progreso.

16. Las actividades del PNUD se han convertido en parte integral de los esfuerzos de la mayoría de los países en desarrollo para planear y ejecutar políticas y proyectos tanto a corto como a largo plazo. La labor de dicho órgano complementa la función vital y primordial de las Naciones Unidas de mantener la paz y la seguridad mundiales.

17. Liberia se beneficia de varios proyectos que reciben asistencia del PNUD a nivel nacional, regional e interregional en materia de vivienda, educación, promoción de la capacitación y de las exportaciones, telecomunicaciones y agricultura. Uno de los acontecimientos más importantes es la ayuda prestada para establecer la Asociación para el Desarrollo del Cultivo del Arroz en el África Occidental, un proyecto regional que abarca 11 Estados africanos. El primer período de sesiones del Consejo de Administración de la Asociación se celebró en Liberia en septiembre de 1971, y la sede se encuentra en Monrovia. La Asociación ha recibido el apoyo activo de muchos otros gobiernos y de organismos internacionales.

18. La delegación de Liberia abriga la esperanza de que se preste la debida atención a mejorar el desembolso de los recursos del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población, pues dicho Fondo parece estar sobradamente provisto para atender a sus proyectos en ejecución o planeados. Los países con problemas demográficos deben hacer uso del Fondo, y por consiguiente deben alentarse las contribuciones al mismo. El representante de Liberia acoge con beneplácito la sugerencia de que el PNUD preste más atención a la mejor utilización de las instituciones regionales, inclusive de los bancos de desarrollo regionales, como organismos de ejecución.

19. El PNUD no debe conceder excesiva importancia a las actividades de preinversión, en las que al parecer se insiste demasiado en el capital extranjero. Cada país ha de tener el derecho de determinar la fuente de sus inversiones de capital, y la función del PNUD como catalizador en la transmisión de conocimientos, pericia y tecnología no tiene que debilitarse. El PNUD debe ayudar a los países en desarrollo a distinguir entre las clases de inversión que contribuirán a superar el subdesarrollo y las que no lo harán. El estudio del Administrador sobre el papel del PNUD en materia de preinversión debe incluir el concepto de proyectos experimentales, especialmente en la esfera de la agricultura, porque será un medio valioso de estimular la producción. El PNUD también debe ayudar a los países en desarrollo a proveerse de servicios de expertos para formular proyectos de inversión. En la programación por países, los gobiernos beneficiarios deben participar, con la asistencia de los representantes residentes, en las decisiones adoptadas sobre la base de estudios de viabilidad. Son de celebrar los intentos de reforzar y reestructurar al PNUD tanto en la sede como sobre el terreno; dichos intentos requieren mayores recursos y, en consecuencia, la buena voluntad y resolución de todos los interesados.

20. El Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas responde evidentemente a la difusión de los movimientos de voluntarios en todo el mundo. Satisface el intenso deseo de los jóvenes de acelerar el proceso de cambio necesario en una sociedad que se está adaptando al desafío de una ciencia y una técnica en rápido progreso. La delegación de Liberia acoge con beneplácito el programa y desea verlo crecer. Su iniciativa en lo que se refiere a ayudar a los gobiernos a identificar proyectos para los cuales se requiera la ayuda de los voluntarios merece elogios. Como los voluntarios se necesitan más en los países en desarrollo menos adelantados, se debiera exonerar a éstos del pago de los gastos locales. Será conveniente un intercambio de voluntarios entre los países desarrollados y los que están en desarrollo, lo cual aceleraría el progreso económico y social y facilitaría un mejor entendimiento entre los pueblos. Debe redactarse un código de conducta para los voluntarios de las Naciones Unidas. Todas las organizaciones voluntarias tendrían que estar coordinadas con el Programa de las Naciones Unidas, y la delegación de Liberia comparte la opinión de que al acuerdo entre la Secretaría Internacional para el Servicio Voluntario y los voluntarios de las Naciones Unidas deben sucederle otros acuerdos análogos.

21. Como el número de países en desarrollo, Miembros de las Naciones Unidas, ha aumentado considerablemente, debe aumentar como corresponda su participación en el Consejo de Administración, a fin de que éste sea más

representativo y eficaz. En consecuencia, la delegación de Liberia espera que el proyecto de resolución A/C.2/L.1146 logre amplio apoyo.

22. El Sr. N'DIAYE (Senegal) asocia su delegación a los elogios dirigidos al Administrador del PNUD con motivo de su partida. El Senegal y los otros miembros de la Asociación para el Desarrollo del Cultivo del Arroz en el África occidental agradecen especialmente al Sr. Hoffman la ayuda prestada para llevar la revolución verde a África.

23. Algunas de las cifras indicativas de planificación correspondientes al período de 1972 a 1976 que figuran en el anexo III del documento E/4954 y Corr.1 deben corregirse inmediatamente. El Senegal aparece en la quinta sección de dicho anexo, entre los países con una cifra indicativa de planificación de 10 millones de dólares. La tercera sección del anexo menciona a tres países que están en el mismo nivel de desarrollo del Senegal y, en consecuencia, a la delegación de este país le sorprende ver que tengan una cifra más elevada. Si uno de los criterios empleados para calcular las cifras es la población, la delegación del Senegal debe rechazarlo, porque con la población sólo debe relacionarse la ayuda de carácter especialmente humanitario. Las actuales cifras no parecen reflejar la política de las Naciones Unidas de prestar especial atención a los países menos adelantados, sin perjuicio de la ayuda ofrecida a los más adelantados de ellos. Los criterios que se empleen para definir las cifras indicativas de planificación deben tener en cuenta los esfuerzos de los gobiernos para emprender con éxito sus propias actividades de desarrollo. No tiene sentido apoyar a un país cuyas actividades de desarrollo estén diseminadas y mal coordinadas. La capacidad de un gobierno para iniciar actividades en el ámbito nacional sin recurrir a la coerción es otro criterio valioso, pues representa un índice fidedigno de la voluntad del país de romper el círculo vicioso del subdesarrollo.

24. El PNUD debe representar un papel preponderante en la promoción de las inversiones complementarias. Poco sentido tiene el señalar recursos que pueden explotarse con provecho si no se adoptan también medidas conexas encaminadas a alentar la ejecución del proyecto. En consecuencia, el PNUD debe tender a lograr una movilización de capitales en gran escala, de manera que la inversión deje de constituir un problema. La ayuda del PNUD será especialmente apreciada en lo que atañe a la financiación de proyectos de pequeña magnitud, en los cuales, debido a las pequeñas inversiones requeridas, los inversionistas demuestran poco interés. No obstante, dichos proyectos suelen ser un eslabón importante en la cadena del desarrollo, y sólo una organización como el PNUD puede superar esta dificultad. La delegación del Senegal toma nota de las medidas operacionales inmediatas que el Administrador se propone adoptar para alentar las inversiones complementarias.

25. La delegación del Senegal apoyará el proyecto de resolución A/C.2/L.1146 relativo a la ampliación del Consejo de Administración. Los argumentos de que tal medida destruirá el equilibrio del Consejo no son convincentes. Los países donantes y los beneficiarios tienen igual derecho a ser oídos, y la variedad y el número de países que actualmente reciben asistencia justifican un aumento del

número de miembros del Consejo. La delegación del Senegal apoyará también el proyecto de resolución A/C.2/L.1145.

26. El Sr. GATES (Nueva Zelanda) se asocia a los que han dado las gracias al Administrador por su declaración, que da fe del importante crecimiento del PNUD bajo su dirección.

27. El Gobierno de Nueva Zelanda tiene interés especial en la expansión geográfica del PNUD y comprende que una de las principales dificultades con que ha tropezado el Administrador ha sido la de distribuir los recursos lo más ampliamente posible sin reducir la eficacia de los programas. Es grato observar que el Programa ha ampliado recientemente sus actividades en el Pacífico. Las comunidades de esta región, pese a su pequeñez, tienen con frecuencia gran necesidad de asistencia externa debido a su aislamiento. Su pequeña estructura burocrática hace que les resulte muy difícil dedicar los recursos humanos necesarios para obtener los máximos beneficios del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. El orador espera que los servicios de asesoramiento y técnicos de las Naciones Unidas ayuden a los gobiernos de la zona a preparar exposiciones atractivas de sus prioridades y proyectos. La delegación de Nueva Zelanda acoge complacida los tres proyectos regionales que el PNUD está emprendiendo en la región del Pacífico y los otros proyectos en muchos de los territorios insulares. Espera con interés la continuación de las actividades del PNUD en la región.

28. Refiriéndose al proyecto de resolución A/C.2/L.1150, el orador dice que, si bien comparte el deseo de acelerar el incremento de los recursos disponibles para el Programa, cualquier incremento de las cifras indicativas de planificación deberá basarse en los resultados obtenidos, y no en expectativas injustificadas. Unas cifras excesivamente optimistas perturbarán el proceso ordenado de la planificación del desarrollo. Por lo tanto, la delegación de Nueva Zelanda espera que los patrocinadores del proyecto de resolución no insistan en la votación y acepten las seguridades del Gobierno de Nueva Zelanda y de otros gobiernos de que trabajarán para alcanzar las metas de la Estrategia Internacional del Desarrollo al mejor ritmo posible, a la luz de las muchas consideraciones que los gobiernos donantes tienen que tomar en cuenta al asignar recursos a varios programas. Al decidir cuál será la magnitud de su contribución, es probable que sobre el Gobierno de Nueva Zelanda influya el que los países beneficiarios y la Administración del PNUD muestren que están tratando de obtener el beneficio máximo que cabe razonablemente esperar de los recursos.

29. Teniendo en cuenta el incremento en los gastos administrativos generales del PNUD, el orador espera que el Consejo de Administración y el Administrador examinen cuidadosamente los gastos generales en todo el sistema, para asegurarse de que no estén en desacuerdo con los de otros organismos multilaterales o programas bilaterales. Al Consejo de Administración le resultaría útil un análisis de los gastos generales de los distintos tipos de actividades del PNUD cuando aprobara los programas por países. La delegación de Nueva Zelanda espera que el mayor recurso a los trabajos por contrata permita a los organismos y al PNUD reducir sus gastos administrativos. Es conveniente una mayor expansión geográfica; deben realizarse nuevos esfuerzos para proporcionar oportunidades equitativas de

obtener contratos a las organizaciones de todos los países miembros.

30. La delegación de Nueva Zelanda mantiene una actitud libre de prejuicios en cuanto a la cuestión de ampliar el Consejo de Administración. Aunque en general cree que los órganos rectores se vuelven menos eficientes a medida que se van ampliando, reconoce que a veces es necesario equilibrar la posibilidad de una menor eficiencia frente a las consideraciones relativas a la confianza política en el órgano de que se trate. Si hubiera sido posible que todos los grupos regionales establecieran un sistema equitativo de rotación de puestos, quizá no habría necesidad de una ampliación. En general, la proliferación y la expansión de los órganos de las Naciones Unidas ha llegado a un grado tal que los pequeños países están tropezando con dificultades para conseguir bastantes representantes a niveles elevados o técnicos. En algunos casos, la representación geográfica equitativa se observa únicamente en las apariencias y la verdadera labor queda en gran medida en manos del mismo grupo pequeño de países que predominaba cuando el número de miembros era menor. Aunque la delegación de Nueva Zelanda está dispuesta a que se efectúe una votación sobre el tema en el presente período de sesiones de la Asamblea General, opina que primero deben considerarse las posibilidades de representación.

31. Nueva Zelanda apoya los objetivos del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas y puede aportar una contribución muy útil al desarrollo internacional, particularmente en el contexto de la asistencia del PNUD. El Programa tuvo un comienzo satisfactorio en 1971. La falta de voluntarios adultos preparados en Nueva Zelanda, que ha producido una disminución en la fortaleza de su propio programa bilateral de voluntarios, excluye cualquier participación directa de ese país en el programa de las Naciones Unidas en la actualidad, pero Nueva Zelanda seguirá observándolo con interés y cooperará en la mayor medida posible.

32. El Sr. ALARCON (Cuba) rinde tributo al Administrador del PNUD por la dedicación e idealismo con que ha fomentado el desarrollo y expresa la esperanza de que su sucesor pueda emular sus criterios.

33. El orador recuerda que se proyectó reestructurar el PNUD de forma tal que éste pudiera emprender el doble de actividades que hasta ahora. Es de lamentar que sus recursos no se hayan ampliado lo suficiente para que se pueda lograr ese objetivo. En el presente año, el nuevo sistema de programación por países ha entrado en funcionamiento. La delegación de Cuba atribuye máxima importancia al sistema, pues los complejos problemas del subdesarrollo únicamente pueden ser plenamente apreciados por los países que luchan por superarlos. Al aplicar el sistema de programación por países, debe cuidarse mucho de respetar el principio de la soberanía nacional a fin de que las autoridades de los países que reciban asistencia internacional tengan la última autoridad para decidir sobre las prioridades nacionales y el tipo de cooperación que desean recibir. El PNUD fue y debe seguir siendo concebido como una tarea intergubernamental entre Estados soberanos e iguales, en la que las decisiones a nivel local son adoptadas por los gobiernos que participan en el Programa y la política general es decidida por el órgano intergubernamental.

mental, es decir, el Consejo de Administración. En ese sentido, señala el orador que debe tenerse cuidado con la tendencia a confundir las actividades del PNUD con las del BIRF o de la iniciativa privada si no se quiere que aquél pierda sus características esenciales.

34. Debe subrayarse que el Consejo de Administración aún no ha concluido el examen de todos los aspectos del nuevo sistema y que queda mucho por hacer. El Consejo desempeñará un papel fundamental en el sistema revisado, particularmente durante sus etapas iniciales. Tiene el deber de garantizar que los principios convenidos por la Asamblea General se apliquen plenamente en la práctica. El orador subraya la necesidad de continuar y fortalecer el proceso de descentralización en el mecanismo administrativo del Programa. En el Consejo de Administración, los países en desarrollo han insistido en la importancia de los representantes residentes como el punto focal de la administración futura del Programa. La inflexibilidad del sistema centralizado que estaba antes en vigor obstaculizó gravemente la capacidad del Programa para otorgar asistencia a los países en desarrollo.

35. Con respecto a la asignación de recursos, el orador señala que desde que se aprobó el consenso, la Administración se ha ocupado activamente de reunir cifras indicativas de planificación provisionales. En el proceso de determinar dichas cifras, deben tenerse presentes dos puntos: en primer lugar, la necesidad de tomar en cuenta las necesidades de los países en desarrollo menos adelantados; en segundo lugar, la de corregir los desequilibrios producidos por causas históricas. El orador espera que el Administrador tome plenamente en cuenta esas consideraciones y las opiniones expresadas por los miembros del Consejo de Administración. A ese respecto, se refiere al proyecto de decisión presentado por Cuba en el 12º período de sesiones del Consejo de Administración (E/5043/Rev.1, anexo IV). Es sumamente importante que los criterios aplicados al calcular las cifras indicativas de planificación se basen en las directrices estipuladas en el consenso y en las opiniones expresadas en distintos foros internacionales, incluida la Asamblea General. La propuesta de Cuba va dirigida a evitar una situación en que las cifras se calculen simplemente sobre la base de consideraciones matemáticas. En realidad, es necesario que se tomen en cuenta otros factores en el complejo problema del subdesarrollo, entre otras cosas, los esfuerzos realizados por los países en desarrollo para fomentar su propio progreso económico y social, los cambios internos introducidos en esos países para poder aprovechar mejor la asistencia internacional y las diferencias en su evolución histórica que influyen en su capacidad para participar en la colaboración internacional.

36. Ahora que el PNUD ha alcanzado una nueva y compleja etapa en la aplicación del nuevo mecanismo para los programas, es más importante que nunca garantizar que siga funcionando como órgano intergubernamental dirigido por un consejo de administración de Estados soberanos e iguales.

37. El Sr. TEMBOURY (España) dice que en el año transcurrido desde la aprobación del consenso, el PNUD ha adoptado medidas sustanciales para ponerlo en marcha, pero que aún están pendientes muchas decisiones impor-

tantes, particularmente la determinación de las cifras indicativas de planificación y la pronta aprobación del proyecto de estatuto global. Esas y otras decisiones requerirán el acuerdo de todos los Estados participantes. En la revisión de las cifras indicativas de planificación, la delegación de España considera que no sólo se debe conceder gran importancia a las realizaciones y posibilidades de cada gobierno en la ejecución de sus políticas de desarrollo, sino también a las medidas especiales que se tomen en favor de los países en desarrollo menos adelantados.

38. La codificación de normas, con objeto de aclarar la selva legislativa en que se mueve la Administración del PNUD, es también una tarea urgente y las decisiones que sobre la cuestión se tomen deben ser iluminadas por los debates habidos en el Consejo de Administración y los comentarios de los gobiernos.

39. La propuesta de ampliar el Consejo de Administración es interesante y merece cuidadosa atención. El aumento de los recursos del PNUD quizás exija que el Consejo sea más representativo, pero debe ponerse sumo cuidado en mantener un equilibrio adecuado y en no alterar el funcionamiento normal del PNUD.

40. La delegación de España mantendrá el criterio amplio y abierto con que ha apoyado al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización. Espera que pronto se llegue a una solución que resuelva las diferencias pendientes a fin de que el Fondo pueda ponerse en marcha.

41. El Programa de Voluntarios quizá necesite de una mayor flexibilidad, que dé entrada a circunstancias especiales, y debe tener una base más amplia para que funcione en la práctica. La delegación de España se propone apoyar el proyecto de resolución A/C.2/L.1145.

42. España desea expresar su profunda gratitud al Administrador por su labor en pro del desarrollo y espera que siga siendo fuente de inspiración del Programa.

43. Dato CHUA (Malasia) rinde homenaje al Administrador del PNUD por sus servicios a la causa del desarrollo. Aunque el volumen de ayuda proporcionado a Malasia por el PNUD no es grande, su país atribuye gran importancia a la asistencia del PNUD, dado que representa la realización de una aspiración y el producto de una cooperación dinámica y global creciente. La delegación de Malasia espera que continúe aumentando el apoyo al PNUD a fin de que su potencial sea mejor aprovechado y los países de bajos ingresos como Malasia tengan más fácil acceso a los beneficios de sus actividades.

44. La delegación de Malasia apoya la propuesta de aumentar la participación de los Estados Miembros en el Consejo de Administración del PNUD, como paso que servirá para que el Consejo sea más representativo y más eficaz. Por ese motivo, ha copatrocinado el proyecto de resolución A/C.2/L.1146, que espera reciba la aprobación de la Comisión. El orador no tiene ninguna seria objeción a que se reconsidere el número concreto de puestos que deban añadirse al Consejo si ese es el deseo general de la Comisión, siempre que tenga la oportunidad de discutir cualquier nueva propuesta con los demás copatrocinadores

del proyecto de resolución y siempre que esa propuesta tome en cuenta el principio de la distribución geográfica equitativa de los puestos.

45. La puesta en marcha del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas es otra expresión del deseo de la comunidad internacional de llevar a la práctica algunos de los más nobles ideales consagrados en la Carta. Si se ejecuta satisfactoriamente, el Programa aportará una nueva contribución práctica a los esfuerzos de desarrollo de los países de bajos ingresos. La delegación de Malasia quiere ser testigo de una constante expansión del Programa para que puedan obtenerse máximos beneficios del mismo. Por lo tanto, se permite recomendar a la Comisión el proyecto de resolución A/C.2/L.1145, del que su delegación es copatrocinadora.

46. El Sr. PORTELA PICO (Argentina) asocia su delegación a los homenajes tributados al Administrador con ocasión de su retiro y expresa la esperanza de que la comunidad internacional siga contando con el asesoramiento del Sr. Hoffman en la difícil tarea de tratar de lograr que todos los países disfruten de los beneficios que otorga la civilización.

47. El PNUD se cuenta entre los programas más efectivos del sistema de las Naciones Unidas. La Argentina se ha beneficiado con los proyectos de preinversión destinados a fomentar las inversiones, tanto nacionales como del BIRF, del Banco Interamericano de Desarrollo y de otras fuentes. Específicamente, esos proyectos se refieren a la evaluación de recursos naturales, capacitación del personal, investigaciones científicas y tecnológicas, desarrollo regional e incremento de la producción. En el curso de los doce últimos meses, más de 150 expertos de organizaciones internacionales han prestado servicios en la Argentina, mientras que un número todavía mayor de técnicos argentinos trabajan en diversos países, en particular en América Latina, dentro del sistema del PNUD. La Argentina ha dado facilidades para que 167 becarios de diversas nacionalidades, enviados por organizaciones internacionales, reciban formación técnica en diversos institutos.

48. Para que el PNUD pueda seguir brindando la ayuda necesaria a los países en desarrollo, se deberán aumentar las contribuciones de manera que el Programa pueda mantener los programas en curso e iniciar el gran número de proyectos que en la actualidad se encuentran en estudio. Su delegación confía en que los países desarrollados seguirán proporcionando su apoyo, y comparte la esperanza expresada por el Sr. Hoffman de que para 1976 las contribuciones al Programa asciendan a no menos de 500 millones de dólares.

49. Su delegación está preocupada por las dificultades que encuentra el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización para entrar en la fase operacional de sus actividades. La causa principal de esta demora es la falta de medios financieros, y la delegación del orador apoyará las medidas sugeridas por otras delegaciones para permitir que el Fondo salga de su estancamiento. Es de esperar que en el futuro aumentará el número de países que se benefician con las actividades del Fondo.

50. El Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas ha realizado notables progresos en el corto tiempo transcurrido

desde su creación. Su delegación ve con simpatía la posibilidad que el Programa brinda a la juventud de participar en el proceso del desarrollo, lo que permite también ampliar los recursos humanos disponibles para los programas de ayuda multilateral.

51. Su delegación también acoge con beneplácito la programación por países, que permitirá a cada país aplicar los programas de conformidad con sus necesidades más inmediatas. La programación por países mejorará un número considerable de proyectos que requieren programación a largo plazo, siempre que los mismos tengan la elasticidad necesaria para adaptarse a la técnica que se halla en continua transformación.

52. Su delegación confía en que la Comisión aprobará el proyecto de resolución A/C.2/L.1146.

53. El Sr. SIRIWARDENE (Ceilán) rinde homenaje al Administrador del PNUD por los largos años de consagración a su tarea y por la determinación y devoción con que se dedicó a ayudar a los países en desarrollo.

54. Los países en desarrollo han llegado a depender en gran medida del PNUD como un medio sumamente apropiado de ayuda multilateral, y el Programa se ha hecho indispensable tanto para el logro de los objetivos de cada país como de las metas del Segundo Decenio para el Desarrollo.

55. Su delegación apoya los cambios administrativos que se están realizando en el PNUD, y confía en que originarán vínculos más útiles con los gobiernos nacionales y mejor coordinación de las actividades de los organismos especializados. La programación por países no es sólo un medio de hacer que la asistencia del PNUD tenga mayor sentido, sino de hacer que los recursos del PNUD se utilicen de manera más efectiva. Es importante que los programas tengan repercusiones significativas en la vida económica y social del país interesado. Se debe dejar que los propios países determinen en gran medida sus prioridades nacionales; de otro modo, los recursos no se podrían utilizar siempre de la manera más eficaz. Se debería hacer de manera que la función de asesoramiento del PNUD responda a las circunstancias particulares de cada país, a fin de que el desarrollo económico sea realmente beneficioso.

56. La propuesta de ampliar el Consejo de Administración es muy razonable, ya que está destinada a hacer que el Consejo sea más representativo. Es posible, como temen algunas delegaciones, que la ampliación haga que el Consejo sea un órgano menos efectivo y reduzca las perspectivas de mayores contribuciones al PNUD; pero su delegación no tiene en principio ninguna objeción a la ampliación propuesta y confía en que las diferencias de opinión sobre este tema se podrán resolver mediante nuevas negociaciones.

57. Complace a su delegación que el Comisionado de Cooperación Técnica haya hecho cuanto estaba a su alcance por ampliar el programa de las Naciones Unidas a la luz de los importantes cambios que se han realizado en el PNUD. A ese respecto, aunque las cifras indicativas de planificación demuestran un considerable aumento en la ayuda del PNUD a las operaciones en Ceilán, se deben tener en cuenta ciertos factores, tales como el mayor costo de los servicios de

expertos y las demoras en la contratación por los organismos especializados, lo que reduce los beneficios reales que recibe su país.

58. Los países en desarrollo anhelan que los países donantes apoyen activamente al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización. Si el Fondo tiene éxito, podrá mantener el impulso de los programas de desarrollo individuales y contribuir al éxito del Segundo Decenio para el Desarrollo.

59. La idea del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas es sumamente útil, y Ceilán ha convenido en apoyarla en términos generales. Podrían ocurrir ciertas duplicaciones entre la asistencia suministrada en virtud del Programa y la asistencia técnica que ya se está prestando y, por lo tanto, su delegación desea que se elabore el plan con más detalles. Una vez que esto se haya hecho, Ceilán considerará la posibilidad de contribuir al Programa de Voluntarios. No obstante, es todavía prematuro indicar específicamente en qué medida podría participar; su participación dependería de la forma final en que se hagan los pedidos de asistencia.

60. A pesar de todos los esfuerzos realizados por el PNUD, se debe reconocer la existencia de ciertas tendencias inquietantes. En el curso del último decenio se ha puesto en evidencia que el problema del empleo y la distribución del ingreso no se pueden resolver solamente mediante el crecimiento económico, sino que dependen también de una distribución más equitativa de los medios de producción y de la riqueza recientemente adquirida. Como lo ha señalado el Administrador del PNUD, las crecientes complejidades del proceso del desarrollo significan que esas reformas sociales no sólo son imperativas desde el punto de vista moral y político, sino también incentivos vitales para la propia producción.

61. El Sr. HOEUR LAY INN (República Khmer) felicita al Administrador del PNUD por su labor en la promoción del desarrollo, de la cual ha disfrutado su propio país. La República Khmer comparte el deseo del Sr. Hoffman de que se realice la integración regional, y por esa razón se ha convertido en miembro del Banco Asiático de Desarrollo y ejerce la presidencia del Centro Asiático para el Desarrollo de la Administración durante el ejercicio 1971-1972.

62. La presa de Prek Thnot, en cuya construcción ha participado el PNUD, ha sido el blanco de un criminal ataque por los imperialistas vietcongs y norvietnamitas, que durante la noche del 24 al 25 de septiembre de 1971 causaron grandes daños en la obra. Los agresores vietcongs y norvietnamitas deben ser condenados claramente por ese acto a fin de inducirlos a abstenerse en el futuro de tales ataques contra proyectos de las Naciones Unidas.

63. Su delegación apoya el proyecto de resolución A/C.2/L.1145, puesto que se refiere a la participación activa de la generación más joven en todos los aspectos de la vida económica y social como una fuente importante de mano de obra capacitada para el desarrollo. Los grandes sacrificios de la juventud khmer, que en masa se ha movilizó voluntariamente en defensa de su país, han convencido a su delegación de que los objetivos del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas sólo se lograrán satisfactoriamente con la asistencia de la juventud.

64. Su delegación comparte la opinión expresada por algunos miembros de la Comisión acerca de la necesidad de que los países interesados participen en la programación de la ONUDI y otros proyectos para el desarrollo. Teniendo presentes estas consideraciones, la República Khmer ha creado un Ministerio del Desarrollo que en la actualidad dirige un miembro del gabinete khmer. Al señalar este hecho a la atención de la Comisión, el orador desea disipar las inquietudes que se han expresado respecto de la lentitud con que se aplicarán los programas a menos que sean supervisados por funcionarios superiores de los gobiernos.

65. El Sr. KOTOBALAVU (Viti) dice que el Administrador del PNUD ha puesto de relieve, con razón, que el obstáculo fundamental para el desarrollo social y económico de los países con ingresos bajos es el empleo insuficiente de los recursos humanos y naturales. Por lo tanto, el objetivo fundamental del PNUD es ayudarlos a explotar más plenamente esos recursos.

66. Viti, reconociendo que cada país debe asumir la responsabilidad fundamental por su desarrollo social y económico, se ha consagrado, por conducto de su actual sexto plan quinquenal de desarrollo, a promover el progreso en esas esferas, y con este propósito solicita asistencia externa en forma de capital para inversiones y profesiones y conocimientos técnicos. El Gobierno y el pueblo de Viti están sumamente agradecidos por la asistencia que reciben del PNUD en esferas tales como el desarrollo del cultivo del arroz, la silvicultura y las pesquerías, las comunicaciones, los servicios sociales y el turismo.

67. Su delegación se complace particularmente en que la asistencia para el desarrollo a los programas del PNUD y de otros organismos se esté realizando con un espíritu de participación que abarca por igual a los países desarrollados y a los países en desarrollo. También acoge con agrado el sistema de programación por países y confía en que este enfoque garantizará que las actividades del PNUD reflejen verdaderamente las necesidades y prioridades de los países beneficiarios. Observa con interés que los expertos se contratan sobre la base de la distribución geográfica más amplia posible y que aproximadamente un tercio de ellos provienen de los propios países beneficiarios. Es de vital importancia que los expertos no sólo tengan las necesarias calificaciones técnicas y personales, sino también la habilidad de adaptar sus aptitudes a las condiciones locales y guiar a la población local hacia el control de su propio desarrollo.

68. Su delegación acoge con beneplácito el carácter regional de varios proyectos del PNUD en la región del Pacífico meridional y confía en que continuará la estrecha colaboración establecida entre el PNUD y la Comisión del Pacífico meridional, en el marco de un estudio actual sobre el turismo y el transporte en la región.

69. Para terminar, el orador rinde homenaje al Administrador del PNUD por su consagración a actividades destinadas a mejorar las condiciones sociales y económicas de las regiones en desarrollo.

70. El Sr. ALWAN (Irak) expresa la sincera gratitud de su delegación por el atinado espíritu directivo ejercido siempre por el Administrador del PNUD.

71. La preocupación cautelosa respecto de la cooperación para el desarrollo que caracterizó el primer Decenio para el Desarrollo condujo al Consejo de Administración a aprobar un consenso sobre la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Es indudable que el paso de un enfoque basado en proyectos a un método de programación por países y descentralización ha de asegurar un diálogo útil entre el PNUD y los países beneficiarios.

72. Los esfuerzos por llegar a un mundo sin pobreza se ven trabados debido a que las naciones más ricas destinan unos 200.000 millones de dólares anuales a armamentos y menos de 15.000 millones a combatir la pobreza, también porque sus contribuciones al Programa no llegan a lo previsto. Además, prefieren encauzar los recursos por conducto de programas bilaterales, que siempre tienen matices políticos y militares y están en pugna con el espíritu internacional que caracteriza la asociación única representada por el PNUD. En lo que respecta a los objetivos básicos de la cooperación internacional para el desarrollo y el logro de la paz con justicia, es sumamente penoso que algunas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas consideren oportuno ayudar a un país que está ocupando el territorio de tres Estados Miembros y cuya política ha sido condenada inequívocamente en varias resoluciones de las Naciones Unidas. Como se indica en el documento A/8356, es particularmente chocante que el BIRF, contraviniendo a esas resoluciones, haya concedido en julio de 1971 un préstamo para mejorar la red de carreteras de un Estado Miembro desafiante al cual se debería aplicar el Capítulo VII de la Carta y que está dando motivos para que se le expulse de la Organización.

73. Aunque su Gobierno comprende que el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas está todavía en un estado incipiente, ha contribuido al Fondo Voluntario Especial porque confía en que el Programa se desarrollará efectivamente bajo la hábil dirección de su Coordinador. Si la oficina del Coordinador se situara al alcance de los países en desarrollo que necesitan de los servicios del Programa, se aumentaría su eficacia y se disminuirían gastos de viaje que el Fondo no puede costear. Por último, su delegación apoya plenamente el proyecto de resolución A/C.2/L.1146, en el que se pide la ampliación del Consejo de Administración del PNUD.

74. El Sr. DIABATE (Guinea) felicita al Administrador saliente del PNUD por su dedicación.

75. Su Gobierno aprecia la alta calidad de la labor cumplida por el PNUD. No obstante, la verdadera cooperación y solidaridad internacionales dependen de la eliminación de los problemas económicos que ya no se pueden resolver mediante las limitadas concesiones tradicionales y las medidas aisladas que generalmente se proponen en los foros internacionales. Según la Carta de Argel, lo que se necesita es una reorganización fundamental de la estructura económica mundial mediante los esfuerzos concertados de los países desarrollados y los países en desarrollo.

76. Su delegación apoya la propuesta de ampliar el Consejo de Administración del PNUD, ya que el número de Estados Miembros de las Naciones Unidas ha aumentado considerablemente desde 1965, fecha en que se creó el PNUD; tal ampliación aumentaría la capacidad del PNUD

para cumplir su importante papel en la ejecución de los objetivos y las medidas de política de la Estrategia.

77. Su Gobierno atribuye particular importancia a la industrialización y confía que se dará prioridad a los proyectos de desarrollo industrial y que el PNUD canalizará una parte considerable de sus recursos por conducto de la ONUDI.

78. El orador reafirma el apoyo de su delegación a los principios inherentes a la creación del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas expuestos en la resolución 2659 (XXV) de la Asamblea General. Se debe garantizar el respeto de la soberanía de los gobiernos a los que el Programa de Voluntarios preste asistencia.

79. En el momento en que las Naciones Unidas luchan por establecer una cooperación internacional dinámica en la esfera económica, constituye un error excluir del PNUD a países desarrollados como la República Democrática Alemana, habida cuenta de la considerable contribución que ellos pueden aportar en esa esfera.

80. Por último, el Sr. Diabaté expresa el reconocimiento de su delegación por la asistencia que recibe del PNUD en colaboración con otras organizaciones internacionales.

81. El Sr. BENCHEIKH (Argelia) rinde homenaje a la admirable labor realizada por el PNUD bajo la dedicada supervisión de su Administrador.

82. Respecto de los informes del Consejo de Administración del PNUD en sus períodos de sesiones 11a. y 12a., dice que el Consejo debe examinar cómo se podrían reducir los gastos administrativos del Programa, que son demasiado elevados en relación con los de otros órganos de las Naciones Unidas. Su delegación ha tomado nota de las medidas adoptadas por el Administrador para reforzar los procedimientos generales del Programa. Es esencial asegurar que el Programa cuente con recursos financieros y humanos que le permitan duplicar para 1975 el volumen de sus operaciones, para beneficio de los países desarrollados y los países en desarrollo por igual.

83. En el plan nacional de desarrollo de Argelia para 1970-1973 se disponen inversiones que, según se prevé, generarán una tasa de crecimiento de cerca del 9% anual. El 45% de los créditos asignados al sector industrial se destinará al desarrollo de las industrias metalúrgicas y químicas de Argelia. El PNUD proporciona considerable ayuda a Argelia en esferas tales como la producción de cereales, granjas, pesquerías, formación profesional y desarrollo regional. El Programa Mundial de Alimentos contribuye a un vasto programa de empleo rural en Argelia oriental. El PNUD está también ayudando a financiar los estudios sobre los recursos hídricos de la región del Sáhara septentrional. Se ha elegido a Argelia como país de ensayo para varios proyectos operacionales, y dicho país está firmemente dedicado a esta clase de cooperación internacional, que ya está rindiendo sus frutos. El orador da lectura a una declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia en la que se subraya esa posición, y señala que esa cooperación redundará en beneficio de toda la comunidad internacional.

84. Por último, su delegación apoya el proyecto de resolución A/C.2/L.1146, relativo al aumento del número de miembros del Consejo de Administración del PNUD.

85. El Sr. TOMEH (República Árabe Siria) dice que el Gobierno y el pueblo de Siria desean rendir homenaje al Administrador saliente del PNUD por su consagración a la causa del desarrollo de todos los países en desarrollo. La labor que él ha iniciado seguirá dando frutos para beneficio de las generaciones futuras.

86. El Sr. PESMAZOGLU (Grecia) lamenta el retiro del Administrador del PNUD. Su delegación reconoce la alta calidad de su labor y agradece en particular sus esfuerzos en favor de Grecia.

87. El Sr. HOFFMAN (Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que no encuentra palabras para expresar cuán profundamente agradece las amables palabras que han tenido para él los representantes. El mérito de las realizaciones del PNUD corresponde también a la competencia de sus colaboradores.

88. El Sr. Hoffman desea destacar dos puntos importantes. En primer lugar, los Estados deben seguir esforzándose para conseguir que el producto nacional bruto crezca a un ritmo constante. En segundo lugar, señala con énfasis el acuerdo a que han llegado los países desarrollados y en desarrollo en el sentido de que el objetivo principal del PNUD debe ser un desarrollo más rápido. Esta sincera colaboración es la que le ha dado su fuerza al Programa. El desempleo, el subempleo, la explosión demográfica y la desnutrición son otros tantos problemas que exigen que se les preste atención urgentemente. El orador está siguiendo con especial interés un proyecto que se realiza en México para aumentar el contenido en proteínas del maíz; parece inminente conseguir un resultado espectacular, lleno de promesas para los millones de niños que en el mundo están condenados al retraso físico y mental por falta de suficientes proteínas.

89. El objetivo de los 500 millones de dólares para el PNUD es realista, si las naciones siguen trabajando en colaboración y si se utilizan mejor las ingentes cantidades de dinero que actualmente se dilapidan en el mundo. Todo cuanto se diga sobre la importancia que tiende a establecer mediante actividades de preinversión una base adecuada para la inversión, es poco. Para que las actividades tengan éxito se necesita más personal capacitado y más tecnología. La mejor manera de progresar consiste en realizar un esfuerzo concertado.

90. El Sr. NARASIMHAN (Administrador Adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que la alta calidad del debate sobre el PNUD beneficiará mucho a la Administración. Se ha tomado nota cuidadosamente de todas las observaciones hechas y la Administración hará cuanto esté en su mano por seguir los consejos recibidos.

91. El Sr. Narasimhan desea rendir homenaje al Administrador del PNUD por su resuelta dedicación a la causa del desarrollo. Sin embargo, el mayor homenaje al Sr. Hoffman ha sido el que le han rendido varios de los participantes en el debate al anunciar que en la próxima conferencia para

recibir promesas de contribuciones al PNUD aumentarían las suyas en forma sustancial.

92. Durante el debate se ha hablado mucho de la reestructuración del PNUD. A la Administración se le han presentado ya varias oportunidades de examinar el funcionamiento del nuevo sistema, entre ellas varias reuniones celebradas con los representantes de los organismos especializados, y ha podido comprobar que funciona muy bien. No existen cuatro programas de asistencia diferentes, sino un programa coherente administrado por cuatro direcciones regionales.

93. Se ha hecho evidente que, en interés de los países afectados y de la participación de los organismos, habrá que extender durante un período más largo el ejercicio de programación por países que el PNUD pensaba introducir en todos los países en 1973. La Administración espera presentar al Consejo de Administración en futuros períodos de sesiones, información relativa a la aplicación de la programación por países.

94. Refiriéndose a las cifras indicativas de planificación, el Administrador Adjunto considera que el hecho de que ningún país en desarrollo se muestre plenamente satisfecho con la asignación de recursos propuesta constituye quizá una buena señal de la imparcialidad del Administrador. Sin embargo, está de acuerdo en que se necesitan más recursos, sobre todo para los menos desarrollados de los países en desarrollo, y confía en que puedan encontrarse recursos mayores hasta superar la prevista tasa de crecimiento del 9,6%. La Administración aguarda con gran interés los resultados de la próxima conferencia sobre promesas de contribuciones, y espera recibir del Consejo de Administración directrices sobre los criterios que se han de aplicar para calcular las cifras indicativas de planificación.

95. El orador comparte el pesar manifestado por varias delegaciones ante la total insuficiencia de los recursos del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.

96. En lo que atañe al proyecto de estatuto global del programa, el Sr. Narasimhan recuerda que, en su 12º período de sesiones, el Consejo de Administración decidió pedir a todos los gobiernos que expresaran sus opiniones. Son muy pocos los gobiernos que han respondido, pero es de esperar que antes de que el Consejo de Administración vuelva a examinar la cuestión se reciban muchas más sugerencias constructivas.

97. También se ha hecho referencia a que algunos países han sido excluidos de participar y contribuir al Programa. Al Administrador le agradecería sobremedida recibir contribuciones adicionales, pero se trata de una cuestión que han de decidir los órganos intergubernamentales y legislativos competentes.

98. Varias delegaciones han hablado sobre la necesidad de aumentar el número de proyectos de industrialización. La Administración desearía ver en marcha un número mayor de estos proyectos y ha hecho todo cuanto ha podido por estimularlos. No obstante, y aunque los representantes residentes procurarían desde luego señalar a la atención de los gobiernos los beneficios que les pueden reportar los

proyectos de industrialización, son los mismos países en desarrollo los que han de tomar la última decisión. El interés de la Administración por este tema lo refleja la decisión adoptada por el Consejo de Administración en el sentido de asignar recursos a los servicios industriales especiales y de financiar los servicios de asesores industriales de categoría superior en varios países en desarrollo. El Administrador comparte el parecer del Director Ejecutivo de la ONUDI de aumentar constantemente el número de asesores. En lo que se refiere a los organismos de ejecución, el párrafo 39 del consenso estipula que en todos los casos el Administrador habrá de consultar con el Gobierno al seleccionar al organismo encargado de prestar la asistencia del Programa a cada proyecto. Si en una esfera determinada hubiera más de un organismo competente, el Administrador tendría que respetar los deseos del Gobierno interesado; no obstante, la Administración ha hecho todo cuanto ha estado a su alcance por animar a los países en desarrollo a recurrir a los servicios de la ONUDI en todos los casos posibles.

99. En lo que se refiere al Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, el Coordinador hará una declaración sobre el tema una vez que se haya llegado a una decisión sobre el proyecto de resolución A/C.2/L.1145. No obstante tanto él como el Coordinador se han beneficiado sobremedida de las observaciones hechas por las delegaciones sobre este asunto. El Programa de Voluntarios constituye una labor verdaderamente cooperativa, y los voluntarios han de ser facilitados tanto por los países en desarrollo como por los desarrollados. El Sr. Narasimhan acoge con agrado la solicitud que se hace en el proyecto de resolución, de que los organismos especializados y las demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas cooperen con el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas.

100. El desarrollo es una empresa común que une a los países en desarrollo y a los desarrollados, a la Administración y al Consejo de Administración del PNUD, y a los países donantes y a los beneficiarios. El Administrador Adjunto confía en que en el futuro se mantenga la cooperación necesaria entre todos los interesados.

101. El PRESIDENTE recuerda que todos los años la Asamblea aprueba una resolución en la que toma nota de

los informes del Consejo de Administración del PNUD. Sugiere que la Comisión apruebe el siguiente proyecto de resolución, cuyo texto es igual al de las resoluciones correspondientes de los años anteriores:

“La Asamblea General,

“Toma nota con aprobación de los informes del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre sus períodos de sesiones 11° y 12° .”

De no haber objeciones, el Presidente considerará que la Comisión desea aprobar el proyecto de resolución.

Así queda acordado.

102. El PRESIDENTE recuerda que, en la 1386a. sesión, el representante de la India propuso que en el informe de la Comisión sobre el tema 44 a) del programa se incluyera el siguiente párrafo:

“En momentos en que el Sr. Paul Hoffman va a abandonar sus funciones de Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Segunda Comisión desea expresarle su vivo agradecimiento y profunda gratitud por su devoción incansable a la causa del desarrollo económico y social en todo el mundo.”

De no haber objeciones, consideraré que la Comisión desea aprobar esa propuesta por aclamación.

Así queda acordado.

103. El PRESIDENTE, recordando que muchas delegaciones han expresado la esperanza de que aumenten los recursos que se van a poner a la disposición del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, recuerda a los miembros que en la próxima conferencia sobre promesas de contribuciones al PNUD tendrán la oportunidad de hacer que esas esperanzas se conviertan en realidad.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.